

SANTIAGO, 15 ENERO 2025

RESOLUCION N° 0131 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°0750 de 2017; Resolución Exenta N° 0479 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0533 de 2024; la Resolución Exenta N°0478 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0534 de 2024; la Resolución Exenta N°0477 de 2024; la Resolución Exenta N°0480 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0527 de 2024; la Resolución Exenta N°0481 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0528 de 2024; la Resolución Exenta N°0485 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0531 de 2024; la Resolución Exenta N°0484 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0530 de 2024; la Resolución Exenta N°0486 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0532 de 2024; la Resolución Exenta N°0482 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0529 de 2024; lo solicitado por Director de la Escuela de Postgrado mediante Memorándum N° 03 de fecha 07 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N° 0750 de 2017 aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
2. Que mediante Resoluciones Exentas de dictación se aprobaron los siguientes Programas durante el año 2024:

PROGRAMA	ARANCELES ANUALES 2025	Resoluciones
Doctorado en Ciencias de Materiales e Ingeniería De Procesos	\$3.800.000	Versión 5: Resolución N°0479 /2024 (punto V)
Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente	\$3.800.000	Versión 2: Resolución N°0534/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Biomatemática	\$1.800.000	Versión 4: Resolución N°0477/2024 (punto V)
Magíster en Ciencias de la Ingeniería Electrónica	\$2.500.000	Versión 2: Resolución N°0527/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Eficiencia Energética y Sustentabilidad	\$2.750.000	Versión 9: Resolución N°0528/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Estrategia y Control de Gestión	\$3.045.000	Versión 2: Resolución N°0531/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Gerencia Pública	\$3.250.000	Versión 4: Resolución N°0530/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Química Mención Tecnología de los Materiales	\$2.900.000	Versión 7: Resolución N°0532/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Tecnologías BIM (Building Information Modeling)	\$3.150.000	Versión 5: Resolución N°0529/2024(punto V, inciso 1 y 2)

3. Que, mediante Memorándum N° 03 de 2024 el Director de la Escuela de Postgrado y documentación adjunta, solicita al Director de Dirección Jurídica complementar con un acto administrativo, lo referido al valor de la matrícula y arancel anual año 2025; por tanto

RESUELVO:

I. **Complementase**, a los Programas de Magíster y Doctorado de la Resolución Exenta N° 0479 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0533 de 2024; la Resolución Exenta N°0478 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0534 de 2024; la Resolución Exenta N°0477 de 2024; la Resolución Exenta N°0480 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0527 de 2024; la Resolución Exenta N°0481 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0528 de 2024; la Resolución Exenta N°0485 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0531 de 2024; la Resolución Exenta N°0484 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0530 de 2024; la Resolución Exenta N°0486 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0532 de 2024; la Resolución Exenta N°0482 de 2024, modificada mediante Resolución Exenta N°0529 de 2024; lo que a continuación se indica, en cuanto a la matrícula y el arancel anual 2025:

1. El valor de la matrícula anual para el año 2025, será de \$174.300.-
2. El arancel anual para el año 2025, permanecerá fijo, conforme a lo estipulado en el punto V, incisos primero y segundo de la resolución de dictación correspondiente a cada programa de postgrado, como a continuación se indica:

PROGRAMA	ARANCELES ANUALES 2025	Resoluciones
Doctorado en Ciencias de Materiales e Ingeniería De Procesos	\$3.800.000	Versión 5: Resolución N°0479 /2024 (punto V)
Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente	\$3.800.000	Versión 2: Resolución N°0534/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Biomatemática	\$1.800.000	Versión 4: Resolución N°0477/2024 (punto V)
Magíster en Ciencias de la Ingeniería Electrónica	\$2.500.000	Versión 2: Resolución N°0527/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Eficiencia Energética y Sustentabilidad	\$2.750.000	Versión 9: Resolución N°0528/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Estrategia y Control de Gestión	\$3.045.000	Versión 2: Resolución N°0531/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Gerencia Pública	\$3.250.000	Versión 4: Resolución N°0530/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Química Mención Tecnología de los Materiales	\$2.900.000	Versión 7: Resolución N°0532/2024(punto V, inciso 1 y 2)
Magíster en Tecnologías BIM (Building Information Modeling)	\$3.150.000	Versión 5: Resolución N°0529/2024(punto V, inciso 1 y 2)

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2025.01.15
16:04:59 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2025.01.15
15:56:24 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna

Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Postgrado
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Escuela de Postgrado
Departamento de Aranceles
Departamento de Física
Departamento de Química
Departamento de Matemática
Departamento de Electricidad
Departamento de Ciencias de la Construcción
Departamento de Industria
Escuela de Administración
Escuela de Química
Programa de Estudios de Políticas Públicas
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados



PCT
PCT/ppp